

REF: Aprueba Órdenes de Compra por listado de materiales didácticos, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias – Sección Básica.

DECRETO EXENTO N° 419.-
CURACAUTIN, 13 de junio de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 222, de fecha 05 de junio de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud de compra de material didáctico contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado de material didáctico enmarcados en la acción "Realizar actividades extra programáticas académicas -culturales - recreativas"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 12/06/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 273 - CM18 del Proveedor COMERCIAL BARRIENTOS LIMITADA R.U.T. 76.097.178-2 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 136.695.

N° 4114 - 272 - CM18 del Proveedor JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL R.U.T. 6.811.617-1 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 1.061.211.

N° 4114 - 270 - CM18 del Proveedor MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO R.U.T. 11.735.559-4 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 307.184.

N° 4114 - 269 - CM18 del Proveedor HANS ALEXIS FLORES MEDINA R.U.T. 13.665.003-3 por 3 Set bolas ensartables MINILAND en el valor de \$ 75.491.

Nº 4114 - 268 - CM18 del Proveedor COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO R.U.T. 76.163.112-8 por listado material didáctico en el valor de \$ 99.057.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.



[Handwritten signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo